



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 4
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

### AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 Decreto Ley 019 de 2012, decretos reglamentarios y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de LICITACION PUBLICA, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

### PROCESO DE LICITACION PÚBLICA

PROCESO No. GR-LP-15-04

#### OBJETO

**PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION DE LOS PROGRAMAS DE TELEVISION INTITUCIONALES DE LA GOBERNACION DE SANTANDER.**

**PRESUPUESTO OFICIAL: SETESCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS (\$714.000.000) MONEDA CTE incluido IVA.**

**PLAZO:** El plazo estipulado para su ejecución es de **SIETE (07) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

**TIPO DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS

#### LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES

**LUGAR FÍSICO:** CALLE 37 NUMERO 10-30 GOBERNACIÓN DE SANTANDER PALACIO AMARRILLO OFICINA 408 SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

**LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)

Los documentos del proceso se publican en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), igualmente podrá ser consultado de manera física en la OFICINA GESTORA.

Las observaciones a los documentos del proceso podrán ser presentadas por los aspirantes a contratar y veedores cívicos a la dirección electrónica y a la dirección física señalada anteriormente, de acuerdo a las reglas señaladas los documentos publicados.

Lo anterior dentro de los horarios y fechas señaladas en el cronograma de actividades.

Para todos los efectos relacionados con los trámites del presente proceso de selección el horario de atención, es el horario oficial establecido para atención al público de la Gobernación de Santander, esto es de lunes a viernes de 8:00 am a 12 meridiano y de 2:00 pm a 6:00 pm. Por tanto en el evento de efectuarse cambio en el horario actual el mismo entrara a regir para el presente proceso a partir del momento en que se modifique

En cumplimiento DE LA POLITICA PÚBLICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, los interesados aspirantes a contratar con la entidad podrán actuar por medio electrónico.

**Es importante tener en cuenta que la entidad dispone de un sistema de respuesta automática, para que el interesado se entere que el documento enviado fue recibido por la Entidad.**

La entidad publicará dentro de las siguientes 24 horas al recibo de la comunicación por medio electrónico, las observaciones presentadas en el portal de contratación para el número del proceso a que correspondan.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 4
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

La Entidad no se hará responsable de documentos, propuestas u observaciones del proceso en oficina distintas a la señalada, anteriormente.

**NOTAS DE ADVERTENCIAS:**

- A. La fecha y hora válida de recepción de la propuesta será la que registre la oficina gestora en el momento que la reciba, siendo responsabilidad exclusiva del proponente asegurarse que su propuesta se entregue en el lugar indicado antes del vencimiento antes del plazo establecido para ello. Las oficinas gestoras para verificar la hora señalada, tendrán en cuenta lo indicado en la Directiva número 013 de 2005 de la Procuraduría General de la República en la que señala que la hora oficial se tomara de acuerdo con la establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su página Web [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co).
- B. La validez de la entrega de la propuesta queda sujeta a que la misma se realice en el sitio establecido en el pliego de condiciones; por lo tanto, no se debe hacer entrega en lugar diferente, como por ejemplo en la ventanilla única.
- C. Si el interesado, hace entrega a través de empresas de mensajería, en sobres cerrados, deberán estar diligenciados e identificados de manera pertinente, a fin de evitar aperturas o desvíos de la correspondencia, de manera inadecuada. Por tanto, la Entidad no se hace responsable por el contenido, y estado físico de los documentos que componen las ofertas enviadas por correo certificado, correo normal o por emisario.
- D. La Entidad no asume ninguna responsabilidad si los oferentes no presentan sus ofertas a tiempo en el sitio indicado, por retrasos en los trámites de correspondencia interna por radicación en oficina distinta a la oficina establecida para entrega de propuestas o por retrasos de ingreso a la Institución.
- E. Las propuestas que lleguen a la oficina establecida para entrega de propuestas después de la hora prevista para el cierre del proceso, serán recibidas y se devolverán en la audiencia de cierre a la persona que hizo entrega de la misma, sin ser abiertas. Si la persona no está presente en la audiencia el proponente deberá acercarse a la Oficina Gestora a recoger la propuesta, dentro del mes siguiente a la fecha de cierre. del proceso de selección, vencido este término sin que se haya presentado a recoger la propuesta, esta será destruida.

**OFICINA GESTORA: SECRETARIA GENERAL**

**INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN**

Teniendo en cuenta que los Acuerdos Comerciales Internacionales negociados y suscritos por Colombia con otros países tienen en la mayoría de los casos compromisos en materia de contratación pública, dichos compromisos están generalmente recogidos en capítulos individuales, cuyo objetivo es brindar a las empresas colombianas y las de nuestros socios comerciales, procedimientos transparentes y no discriminatorios en los procesos de contratación de las entidades públicas de todos los niveles de gobierno, incluidas entidades especiales, nivel central y descentralizado de gobierno.

Atendiendo lo expuesto, en este proceso de contratación estatal se concederá al proponente de bienes y servicios de origen extranjero el mismo tratamiento y en las mismas condiciones, requisitos, procedimientos y criterios de adjudicación que el tratamiento concedido al nacional, exclusivamente bajo el principio de reciprocidad.

**1. CRONOGRAMA**

El siguiente es el cronograma del proceso de selección:

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA (art. 21 Dec. 1510/13)	19 de Enero de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION. Num. 3 art. 30 Ley 80/93, modif. art. 224 Dec. 019/12)	19 de Enero de 2015 al 30 de Enero de 2015 (dentro de los 10 a 20 días calendario anteriores a la apertura de la licitación se publicarán hasta tres (3) avisos con intervalos entre 2 y 5 días calendario	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a>

*Handwritten mark*



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 4
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

		según lo exija la naturaleza objeto y cuantía del contrato)	
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	19 de Enero de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	19 de Enero de 2015 (minimo 10 días hábiles)	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (a partir de la fecha de publicación del proyecto de pliego y durante un término de 10 días hábiles)	19 de Enero de 2015 al 30 de Enero de 2015	Oficina Gestora, calle 37 no 10-30 ofc 408 edificio Gobernación de Santander y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta el 02 de Febrero de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	03 de Febrero de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	03 de Febrero de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
9.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	06 de Febrero de 2015 Hora: 11:00 a.m	Oficina Gestora, calle 37 No 10-30 ofc 408 edificio gobernación de Santander
10.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 03 de Febrero de 2015 hasta el 16 de Febrero de 2015	Oficina Gestora, calle 37 no 10-30 ofc 408 edificio gobernación de Santander y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
11.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	17 de Febrero de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
12.	EXPEDICION DE ADENDAS (No podrán expedirse adendas dentro de los 3 días anteriores en que se tiene previsto el cierre del proceso de selección, debe ser en día hábil entre las 7 am y las 7 pm)	17 de Febrero de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
13.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 20 de Febrero de 2015 a las 09:00 am	Oficina Gestora, calle 37 No 10-30 ofc 408 edificio gobernación de Santander
14.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	20 de Febrero de 2015	Oficina Gestora, calle 37 No 10-30 ofc 408 edificio gobernación de Santander
15.	EVALUACION DE OFERTAS (solicitud de subsanaciones y plazo para subsanar)	Desde el 20 de Febrero de 2015 hasta el 24 de Febrero de 2015 El Comité evaluador realizará la solicitud de subsanaciones antes de la fecha límite para realizar la evaluación de las ofertas. El termino para que los proponentes den respuesta a los requerimientos y/o subsanaciones se determinara en el escrito de solicitud	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

04



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 4
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

		que se realice para el efecto)	
16.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	25 de Febrero de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
17.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 25 de Febrero hasta el 03 de Marzo de 2015 a las 06:00 pm	Oficina Gestora, calle 37 No 10-30 ofc 408 edificio gobernación de Santander <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
18.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	Hasta el 04 de Marzo de 2015 a las 05:00 pm	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
19.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	05 de Marzo de 2015 Hora: 10:00 am	Oficina Gestora, calle 37 No 10-30 ofc 408 edificio gobernación de Santander
20.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLATORIO DE DESIERTA.	05 de Marzo de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
21.	FIRMA DEL CONTRATO	05 de Marzo de 2015	Oficina Gestora, calle 37 No 10-30 ofc 408 edificio gobernación de Santander
22.	ENTREGA DE GARANTIAS	Hasta el 06 de Marzo de 2015 a las 6:00 pm	Oficina Gestora, calle 37 No 10-30 ofc 408 edificio gobernación de Santander
23.	APROBACION DE GARANTIAS	Hasta el 06 de Marzo de 2015	Oficina Gestora, calle 37 No 10-30 ofc 408 edificio gobernación de Santander
24.	FORMA DE PAGO	El pago se hará en pesos colombianos de la siguiente forma: Por mensualidades vencidas, las cuales serán canceladas previo cumplimiento de los requisitos legales administrativos, siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago. Para el último pago se requerirá acta de liquidación final del contrato.	Tesorería de la Administración Departamental.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

  
OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES  
Secretario General

Revisó: DR. ANGELA MARIA GUALDRON-Directora Bienes y Servicios  
Aspectos Jurídicos: DR. ALEX PATIÑO RODRIGUEZ-Asesor Jurídico